

PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

ECONSULT BSREP III FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:00 horas del día 23 de Abril de 2020 en las oficinas ubicadas en Avenida El Golf N° 99, oficina 1201, Las Condes, Santiago, se celebró la primera Asamblea Ordinaria de Aportantes de **ECONSULT BSREP III FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia de don Alfonso Salas Montes, Gerente General de Econsult Administradora General de Fondos S.A. (la "*Sociedad Administradora*") y la Sra. María José Edwards, analista de inversiones, quien actuó como secretario.

1.- ASISTENCIA

Atendida la situación de cuarentena causada por el virus Covid -19, se contempló, además de la participación presencial en el domicilio de la Administradora, la posibilidad que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación a distancia, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para Mercado Financiero (CMF).

Participaron en la Asamblea Ordinaria de Aportantes, las siguientes personas, ya sea por si mismos o por poder, representando a las cuotas que para cada uno se indica:

Nombre Sociedad	Cuotas	%	Poder	Representante en Asamblea	Forma de Participación
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	4.733	18,868%	Si	Alfonso Salas	Presencial
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	3.944	15,723%	Si	Alfonso Salas	Presencial
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	3.944	15,723%	Si	Alfonso Salas	Presencial
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	3.944	15,723%	Si	Alfonso Salas	Presencial
Seguros Vida Security Previsión S.A.	3.944	15,723%	Si	Pedro Bassi	Remota
Bice Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	1.972	7,862%	Si	Francisco Viera	Remota
ICC Inversiones SpA	1.183	4,717%	Si	Matias Duarte	Remota

2.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

Indicó el presidente que se encontraban presentes o representados aportantes titulares de 23.664 cuotas de participación del Fondo, equivalente a un 94,35% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de ECONSULT BSREP III FONDO DE INVERSIÓN.

3.- DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como secretario a la Analista de Inversiones de la Administradora, la Señora María José Edwards.

4.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

El presidente hizo presente a los señores aportantes de los siguiente respecto a las formalidades de la convocatoria a la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 26 de marzo de 2020.
- b) Con fecha 7 de abril de 2020, se envió notificación de la celebración de la presente Asamblea.
- c) Con fecha 8 de abril de 2020, se publicó en la página web de la Administradora la citación a la presente Asamblea.

A continuación, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la citación y los avisos indicados.

5.-PODERES

El presidente indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose estos, y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

6.- DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El presidente señaló, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 20.712, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, es preciso designar previamente a cuatro Aportantes para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente y el secretario de la Asamblea, firmen el acta de la presente Asamblea, que

contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar para los efectos de firmar el acta que se levante de la misma a los señores:

- Pedro Bassi
- Francisco Viera
- Matías Duarte
- Alfonso Salas

7.- TABLA

El presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a los Auditores Externos del Fondo; y
5. Designar a los Peritos o Valorizadores Independientes para valorizar las inversiones del fondo.
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

8.- CUENTA ANUAL DEL FONDO

El presidente deja constancia que el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron publicados en el sitio web de la Administradora, www.econsult.cl, con fecha 07 de abril de

2020. Junto con lo anterior, dejo constancia que con fecha 09 de abril de 2020 se puso la memoria anual del Fondo a disposición de los Aportantes en el sitio web de la Administradora.

Asimismo, han estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la presente Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de los auditores externos.

a) Cuenta Anual del Fondo

El presidente se refirió brevemente sobre el estatus de las inversiones que ha realizado el fondo, asimismo dio cuenta en términos generarles de los principales aspectos de las inversiones y de la administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

b) Memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

A propuesta del señor presidente, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la memoria razonada presentada por la Sociedad Administradora, relativa a la situación del Fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual se encontraba publicada en el sitio web de la Sociedad Administradora.

c) Informe Auditores Externos

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores SpA., mediante carta de fecha 5 de marzo de 2020, informó a la Administradora que en su opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Econsult BSREP III Fondo de Inversión al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

d) **Balance y Estados Financieros**

El presidente dejó constancia que el Balance y Estados Financieros de Fondo de Econsult BSREP III Fondo de Inversión y el dictamen de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.econsult.cl], con fecha 07 de abril de 2020.

Conforme a lo anterior, se cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hagan sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la memoria anual, la opinión de los auditores externos y el balance y estados financieros del Fondo.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la cuenta anual, la Memoria Anual, la opinión de los auditores externos y el balance y estados financieros del fondo antes mencionado.

9.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El presidente informó a los Aportantes que el resultado neto del ejercicio 2019, según consta de la Memoria del Fondo, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad Realizada de Inversiones:	MU\$	0
Pérdida No Realizada de Inversiones:	MU\$	(179)
Gastos del Ejercicio:	MU\$	(104)
Saldo Neto de Corrección Monetaria:	MU\$	0
		<hr/>
Total Beneficio Neto Percibido del Ejercicio:	MU\$	(283)

Beneficio Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores

Perdida Realizada No Distribuída:	MU\$	0
Pérdida Devengada Acumulada:	MU\$	0
Monto susceptible de distribuir	MU\$	(283)

Del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 18.815 sobre Fondos de Inversión y el artículo cinco del Reglamento Interno del Fondo.

10.- SALDOS DE LA CUENTAS DE PATRIMONIO

De acuerdo con los resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, según el balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales:

Aportes:	MU\$	17.052
Otras Reservas	MU\$	0
Resultados acumulados	MU\$	0
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	MU\$	(282)
		<hr/>
Total Patrimonio	MU\$	16.770

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar los saldos de las cuentas de patrimonio antes señalado

11.- CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Agregó que, habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia con anterioridad a esta fecha, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó, por unanimidad, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia para el presente ejercicio sea integrado por los señores:

- a) Álvaro Reyes Bórquez;
- b) Christian Schiessler García; y
- c) Rodrigo Martínez Serrano

13.- PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Expresó el señor presidente que, continuando con la tabla, correspondía determinar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2020. A este respecto, se propuso fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para este propósito. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia constituía uno de los gastos de cargo del Fondo y debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Ordinaria de Aportantes.

La unanimidad de las cuotas asistentes, acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de ECONSULT BSREP III FONDO DE

INVERSIÓN para el ejercicio correspondiente al año 2020, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

14.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El presidente señaló que, continuando con la tabla, corresponde a la Asamblea pronunciarse en relación con la remuneración del Comité de Vigilancia de Econsult BSREP III Fondo de Inversión respecto al ejercicio 2020. A este respecto, el presidente hace presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto de cargo del Fondo.

Se propone que los miembros del Comité de Vigilancia perciban una remuneración por cada reunión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año.

Se somete a votación, se obtienen los siguientes resultados:

Aprueba una remuneración de UF 20: 18.931 cuotas equivalentes al 80%

Rechaza una remuneración de UF 20: 4.733 cuotas equivalentes al 20%

Aprueba un máximo de 5 reuniones: 14.987 Cuotas equivalente al 63.33%

Rechaza un máximo de 5 reuniones: 8.677 Cuotas equivalente a 36.67%

En consecuencia, se aprueba que los miembros el Comité de Vigilancia perciban una remuneración por cada reunión a la que asistan la cantidad de UF 20 con un tope de 5 reuniones.

15.- ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el presidente señaló que corresponde que los señores Aportantes se pronuncien sobre la empresa de auditores externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el presente período, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el

Reglamento Interno del Fondo. De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley N°20.712, procede que esta designación se efectúe de entre los siguientes auditores propuestos por el Comité de Vigilancia:

- 1) Deloitte, con una cotización de 180 Unidades de Fomento;
- 2) Grant Thornton, con una cotización de 100 Unidades de Fomento;
- 3) KPMG, con una cotización de 160 Unidades de Fomento.

Luego de un intercambio de opiniones, la asamblea procedió a votar la elección de la designación de los Auditores Externos para el período:

A favor de Deloitte:	0 Cuotas, equivalente al 0%
A favor de Grant Thornton:	15.776 Cuotas, equivalente al 66.67%
A favor de KPMG	7.888 Cuotas, equivalente al 33.33%

En consecuencia, se acuerda la designación como auditores del fondo a la empresa Grant Thornton.

16.- DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

El presidente señaló que de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la CMF, corresponde pronunciarse sobre la designación de un consultor externo para la valorización de las inversiones del fondo en sociedades o entidades no registradas. Se hace presente que las inversiones que requieren este tipo de valorización son las posiciones del fondo en Brookfield Strategic Real Estate Partners III-C L.P. El Comité de Vigilancia propone para valorizar las inversiones a las siguientes empresas:

- 1) Asesorías M31 - 65 Unidades de Fomento;
- 2) Analytics Lab - 60 Unidades de Fomento;
- 3) Colliers - 90 Unidades de Fomento

La unanimidad de las cuotas asistentes, acordó aprobar la designación de Analytics Lab como consultor externo para la valorización de las inversiones del fondo en sociedades o entidades no registradas.

17.-OTRAS MATERIAS.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

La Asamblea, por la unanimidad de los aportantes, acuerda dejar constancia que no hay planteamientos ni proposiciones de ninguno de los asistentes.

El presidente agradeció la asistencia de los señores Aportantes, y señaló que en consideración a que se contempló la posibilidad que los aportantes participaran en la Asamblea mediante mecanismos de participación a distancia, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para Mercado Financiero (CMF), la Administradora mantendrá en sus oficinas una copia de las grabaciones de la presente Asamblea, la cual estará a disposición de las aportantes en caso de requerirlo.

18.- LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El presidente solicitó que se le faculte como Gerente General de la Administradora, Econsult Administradora General de Fondos S.A., y a los abogados don Luis Alberto Letelier Herrera y Juan Cristobal Schmidt para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de la presente Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea, por la unanimidad de los aportantes, otorga la facultad solicitada por el presidente.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 11.55 horas, se da por terminada esta Asamblea de Aportantes del Econsult BSREP III Fondo de Inversión.

Presidente
Alfonso Salas Montes

Secretario
María José Edwards

Pedro Bassi Fontecilla

Matías Duarte

Francisco Viera M.